

## NARRATIVAS DE MUJERES PROFESIONALES Y MIGRANTES EN BARCELONA: EXPERIENCIAS DE SOBREVIVENCIA EN EL CONTEXTO DE PRECARIEDAD SOCIOLABORAL

### PROFESSIONAL AND MIGRANT WOMEN IN BARCELONA NARRATIVES: SURVIVAL EXPERIENCES IN THE CONTEXT OF SOCIAL AND EMPLOYMENT PRECARIOUSNESS

Paula Opazo-Valenzuela<sup>1</sup>

*Graduada en Trabajo Social, Universidad del Bio-Bio, Chillán – Chile*  
pauopazov@gmail.com

Socorro Pérez-Rincón<sup>2</sup>

*Profesora Asociada de Geografía Humana, Universidad de Barcelona – España*  
urbperezrincon@gmail.com

**Resumen:** El artículo presenta los resultados de una investigación narrativa centrada en las experiencias sociolaborales de tres mujeres profesionales, migrantes y latinoamericanas en la ciudad de Barcelona. Mediante entrevistas semiestructuradas se llevó a cabo un proceso de construcción de narrativas colectivas, en las que se exploraron tres ámbitos puestos en común: i) elementos de trayectoria personal y laboral que articulan la migración, ii) condiciones sociolaborales enfrentadas desde la llegada a la ciudad y, iii) alternativas de sobrevivencia articuladas. Para efectos del artículo, se compartirán sólo las narrativas que abordan la situación sociolaboral de las participantes. En ellas, emerge como elemento relevante el vínculo entre la precariedad sociolaboral y habitacional, y se evidencia que las condiciones sociolaborales experimentadas se caracterizan principalmente por tratos discriminatorios por razón de origen y raza/etnia en la búsqueda y acceso al empleo, además de diversas dinámicas de explotación laboral, como en algunos casos el uso no remunerado de saberes y habilidades técnico-profesionales en empleos informales.

**Palabras clave:** Mujeres migrantes profesionales, migrantes latinoamericanas, precariedad sociolaboral, precariedad habitacional, narrativas colectivas.

**Abstract:** The article presents the results of a narrative investigation focused on experiences in the socio-labour sphere of three professional, migrant and Latin American women in Barcelona. The process of construction of collective narratives was carried out through semi-structured interviews, in which three common areas were explored: i) elements of personal and work trajectory that articulate migration, ii) socio-labour conditions faced since arrival in the city and, iii) articulated survival alternatives. For the purposes of the article, only the narratives that address the socio-occupational situation of the participants will be shared. In them, the link between socio-labour and housing precariousness emerges as a relevant element, and it is evident that the socio-labour conditions experienced are mainly characterized by discriminatory treatment

Orcid<sup>1</sup>: 0000-0003-3374-1721

Orcid<sup>2</sup>: 0000-0002-2625-4370

Recibido: 28.10.2021

Aceptado: 01.03.2022

based on origin and race/ethnicity in the search for and access to employment, in addition to various dynamics of labor exploitation, such as in some cases the unpaid use of knowledge and technical-professional skills in informal jobs.

**Key words:** Professional migrant women, Latin American migrants, socio-labour precariousness, housing precariousness, collective narratives.

## 1. Introducción

En el marco de la migración internacional cualificada, por lo general el conocimiento producido hace referencia a profesionales migrantes hombres, con tendencia a vincularse con historias de éxito laboral y económico. Desde allí, una de las intenciones de esta investigación ha sido apuntar al vacío, no suficientemente problematizado, de la precariedad sociolaboral<sup>1</sup> que afrontan las mujeres profesionales que migran a Barcelona desde países latinoamericanos, y que coexiste con diferentes expresiones de precariedad bajo la etiqueta de inmigrante. Por ello, y para contribuir a desmontar el estigma que acusa a las mujeres latinoamericanas como carentes de recursos académicos, resulta necesario hablar de las diversas y complejas realidades que las mujeres latinoamericanas profesionales enfrentamos en las sociedades receptoras cuando decidimos migrar.

En el entendido que, reclamar espacios en la academia para declarar nuestra existencia comúnmente precarizada lleva a la necesidad de analizar los flujos migratorios en tiempos globales desde una perspectiva feminista, también parece necesario vislumbrar conceptos en torno a los que se construyen las relaciones de poder que gestionan discursos y prácticas en las sociedades occidentales, aunque no necesariamente eliminen los márgenes para la agencia (Foucault, 2001). Hablo aquí de capitalismo, patriarcado, colonialismo y/o neocolonialismo (Nkang Ogar, Nwoye y Basse, 2019). Para iniciar, es preciso resaltar que el complejo tejido que éstos componen no hace azarosa la cada vez más marcada presencia de mujeres en los circuitos transfronterizos (Sassen, 2003). La actual situación global evidencia que nos enfrentamos a escenarios similares, a pesar de las distancias geográficas, que instalan las condiciones necesarias para reproducir la feminización de la pobreza, de la supervivencia y, por tanto, de las migraciones.

El impulso de las políticas neoliberales en países de África, Asia y América Latina y la aplicación de los Planes de Ajuste Estructural (PAE) desde principios de los años ochenta, han supuesto la privatización de los servicios públicos, el recorte de los gastos sociales y de los derechos laborales, el derrumbe de las pequeñas y medianas empresas, la precarización y flexibilización del empleo, el aumento del desempleo

---

<sup>1</sup> Al emplear el concepto "sociolaboral", nos referimos tanto a las condiciones laborales como de búsqueda y acceso al empleo, propias del proceso de integración en el mercado laboral, puesto que la precariedad en ambas incide directamente en la exclusión social (Rubio, 2006).

y de la pobreza por desempleo o subempleo, el crecimiento de la deuda, una mayor concentración económica y la profundización de las desigualdades. (Vega y Gil, 2003, p. 20).

Tal panorama ha facilitado la expansión de una economía informal, donde la presencia de mujeres procedentes de países latinoamericanos y/o del llamado "Tercer Mundo" es creciente, en un campo laboral que tiende a restringirse al trabajo doméstico y de cuidados y/o al área de servicios para la vida cotidiana, un lugar productivo e importante para el sustento de la economía, pero silencioso. En otras palabras, las mujeres de este Tercer Mundo están integradas al desarrollo económico, en escalas inferiores en la estructura de producción y acumulación, jerárquica y contradictoria (Benería y Sen, 1983).

Esta inserción en nichos de empleo que suelen ligarse al bajo prestigio y mal salario hace rentable para los Estados la migración internacional femenina, aunque no de cara a la galería. En Cataluña, por ejemplo, existe una fuerte concentración de mujeres latinoamericanas en los servicios de proximidad o de la vida diaria, que cimienta una externalización del trabajo reproductivo tradicionalmente asumido por las mujeres, posibilitando que las mujeres autóctonas se inserten en el mercado profesional y laboral (Parella, 2005).

Sin embargo, su representación en esta esfera está desprestigiada. Esto involucra, además de la desigualdad y violencia de género, una intersección de clase y raza/etnia. Para los estados más desarrollados, quienes llegan desde aquellos "otros" países son personas pobres, de bajos ingresos y menos capital cultural, por lo tanto, de bajo valor social, representadas más como una carga que como fuente de recursos (Sassen, 2003). En consecuencia, la estructura del sistema político y económico parece estar lejos de reconocer beneficiosa su presencia.

Ahora bien, la migración de mujeres se ha estudiado generalmente en torno a las cuestiones ya mencionadas: la transnacionalización de los cuidados (Bianchi, González-Rábago y Piras, 2017) y la externalización del trabajo reproductivo. Se suele vincular a la expansión de la economía informal y la flexibilización y/o desregulación del empleo, haciendo referencia a la reducción de costes de producción que conlleva la utilización de la mano de obra de mujeres extranjeras (Vega y Gil, 2003).

Por otro lado, en este gran paraguas que abarca la migración de mujeres, se han desarrollado también estudios sobre su participación en el mercado sexual (Agustín, 2005), haciendo la adecuada distinción con la trata de seres humanos, en la que España se configura también como uno de los principales países receptores debido a su condición de única frontera europea con territorio africano (García, 2020).

En otra línea, encontramos estudios respecto a la discriminación étnica/racial de las mujeres que migran como fuerza de trabajo que se integra a un mercado laboral informal y precario (Rojas y Cruz, 2011), y estudios que abordan la violencia sociopolítica y la migración, como los desplazamientos forzados de mujeres colombianas para la supervivencia (Salazar, 2008). Con todo lo anterior, la investigación narrativa sobre las experiencias de mujeres migrantes profesionales se encuentra en construcción, y el acervo de conocimiento respecto a la esfera sociolaboral parece aún escaso.

En las últimas décadas del siglo XX la migración profesional ha adquirido diferentes denominaciones, tales como migración cualificada, fuga o éxodo de cerebros, circulación o intercambio o suma de cerebros (*brain gain*) en el marco de los procesos de globalización (Dumitru, 2009; Hopenhaym, 2007; Mendoza, Staniscia y Ortiz, 2016; Mendoza, 2020). A modo general, los motivos que se consideran impulsores de migración profesional abarcan desde los económicos hasta los religiosos. Según Hopenhaym (2007) se han desarrollado teorías explicativas varias de la migración cualificada (como la teoría del push-pull<sup>2</sup>, la teoría del enfoque diferencial<sup>3</sup>, y la teoría del enfoque de redes sociales)<sup>4</sup> y se ha clasificado según su duración o la entidad de inserción laboral de los sujetos, ligada principalmente al sector transnacional y multinacional. No obstante, en general, la migración cualificada de mujeres ha sido poco abordada.

Vemos, por ejemplo, que las teorizaciones respectivas carecen de perspectiva de género o feminista y resulta difícil encontrar investigaciones narrativas que produzcan conocimiento situado sobre la problemática. Por el contrario, las mujeres no parecen percibidas como protagonistas en los colectivos de profesionales que se desplazan entre fronteras, sino consideradas como parejas o esposas que acompañan al cónyuge profesional y que, en tales casos, se encuentran en desventaja respecto a ellos para insertarse socialmente en el país extranjero (Mendoza, Staniscia y Ortiz, 2016).

Con todo esto, las mujeres latinoamericanas profesionales permanecemos invisibilizadas en las nuevas formas de migrar que responden a la necesidad de capital humano de los países, y bajo el paradigma de las nuevas movilidades para el que no parecen existir problemas de integración social o laboral (Mendoza, 2020). Existen pues nuevas formas de movilidad internacional, como la de estudiantes y/o egresados, por la internacionalización de los estudios superiores y de postgrado, que pueden conducir

---

<sup>2</sup> Define factores que atraen a profesionales cualificados a los países de destino y que, a la vez, les repelen de su lugar de origen, ya sean de tipo económico, institucionales o de desarrollo personal.

<sup>3</sup> Afirma que existe un desajuste entre profesionales especializados y la disponibilidad de empleo en el sistema académico, científico y profesional.

<sup>4</sup> Caracteriza a las personas migrantes profesionales como jóvenes con pocos compromisos familiares y con amistades, familiares o colegas en el extranjero.

a la decisión de migración permanente y donde las mujeres latinoamericanas también estamos presentes.

De la misma forma, la precariedad sociolaboral de mujeres profesionales migrantes parece poco advertida en los posibles análisis de este tipo de migración. En general, como señala Mendoza (2020) en los estudios de migración cualificada, las personas con el estatus profesional no suelen aparecer como parte de las afectadas por los vaivenes económicos. Sin embargo, las evidencias empíricas del día a día en ciudades como Barcelona indican lo contrario.

Con lo anterior, este estudio busca aportar a la legitimación de las mujeres como agentes de conocimiento, para superar la doble exclusión epistemológica reproducida por las ciencias tradicionales, en las que no somos consideradas sujetas<sup>5</sup> productoras de conocimiento y nuestras experiencias y actividades carecen de interés científico (Martín y Muñoz, 2014). Posicionada desde la epistemología de la investigación feminista, que reconoce que la experiencia de las investigadoras se vincula con la construcción de un conocimiento situado (Bartra, 1998; Haraway, 1988), la investigación se desarrolló en Barcelona, capital cosmopolita de Cataluña, receptora de población migrante, y territorio donde investigadora y tutora habitamos como extranjeras.

En esta línea, es preciso destacar que el fenómeno de la migración también está vinculado a procesos de construcción de saberes, puesto que “el saber se sitúa ya de entrada y siempre como experiencia: el sujeto, el cuerpo y lo real” (Sáez, 2018, p. 96), no ajena a la situacionalidad histórica, social y geográfica de cada persona (Piazzini, 2014). Así, el análisis de las experiencias migratorias conlleva a saberes expertos en sí mismos, insertos en un mapa específico, en lo relacional, lo físico/corporal y subjetivo, lo espacial y cultural, que recoge la diversidad de aristas que las realidades migrantes analizadas envuelven.

El enfoque de esta investigación se sustenta también en el concepto de interseccionalidad, acuñado por Kimberlé Crenshaw (1989), que al mismo tiempo actúa como una herramienta de análisis que nos permite ver, mediante la articulación de los rasgos socioculturales que nos definen, la multiplicidad de desigualdades sociales y formas de dominación/opresión que atraviesan nuestras experiencias (Migliaro, Mazariegos, Rodríguez y Díaz, 2020), o en palabras de McCall (2005) “las relaciones

---

<sup>5</sup> “Sujeta/s”, a diferencia de “sujeto” definido como ser individual que tiene subjetividad según la Real Academia Española (RAE), sólo existe como construcción, como adjetivo de estar sujeta o contenida con fuerza, sin un carácter ontológico. De acuerdo con Yera Moreno Sainz-Esquerra (2016) la noción normativa de sujeto, que emerge desde autores como Rosseau, Kant u Hobbes, perfilada bajo un lenguaje universalista, señala una serie de “no-sujetos” que excluye cuerpos subalternos y los derechos derivados de esta categoría. Tal exclusión se justificó desde aquella línea de pensamiento por la tenencia o no de ciertas características, como la autonomía y/o la razón, ambas asumidas “naturales” sólo en el género masculino. Por lo tanto, utilizamos “sujetas” cuando hablamos de las mujeres participantes en la investigación, como decisión ético-política que busca legitimar su subjetividad.

entre múltiples dimensiones y modalidades de relaciones sociales y formaciones de sujetos" (p. 1771). Con ello, se mantiene la atención en las categorías de sexo/género, raza/etnia y clase que atraviesan las experiencias de las participantes, pero también otros puntos de intersección descuidados que dan cuenta de la multiplicidad y fluidez de las experiencias, tales como nivel educacional, idioma y/o situación migratoria.

Por consiguiente, los objetivos de esta investigación buscaron describir y analizar tres aspectos de las experiencias de las participantes: i) elementos personales y laborales que articulan la migración a Barcelona; ii) características de las condiciones sociolaborales en las que se encuentran, y; iii) alternativas de sobrevivencia configuradas frente a la situación sociolaboral.

Sin embargo, para efectos de este artículo, se abordará sólo la construcción narrativa referente al aspecto ii) donde, además, emergen elementos importantes como la precariedad en el ámbito de la vivienda. Su relevancia atiende a que el trabajo "es importante en la sociedad actual no sólo por su naturaleza económica y su vinculación al sistema de producción sino también por su naturaleza integradora en los terrenos social, político y cultural" (Manzanera, 2016, p. 22), por lo que su precariedad puede desencadenar una serie de efectos en otros derechos fundamentales para la supervivencia. En este caso, en el acceso a la vivienda, que es un eje de vinculación con el entorno social y laboral.

En suma, este artículo se organiza en un apartado dedicado a la Aplicación Metodológica, donde se abordan las decisiones procedimentales, el proceso de entrevistas en el contexto de inicio de la pandemia del coronavirus y la construcción de narrativas colectivas. Luego, se presenta el Análisis de Narrativas donde, para que las voces de las participantes estén presentes, se ha intercalado el análisis con breves secciones de las narrativas construidas. Para terminar, en el apartado de Conclusiones se sintetizan los resultados de la investigación.

## 2. Aplicación metodológica

Para responder a la pregunta sobre quién puede ser sujeto de conocimiento (Harding, 1987) y, ante la necesidad de modelos alternativos de análisis de las desigualdades frente a sus comprensiones tradicionales de carácter androcéntrico (Borderías y Gálvez, 2014), la investigación desarrollada ha intentado aportar al reconocimiento de las mujeres como agentes activas en la producción de saberes, desde experiencias y prácticas sociales y cotidianas. A la vez, ha apostado por la narratividad para comprender vivencias individuales situadas e inscritas en un marco global compartido. Por lo tanto, la metodología de este trabajo ha sido cualitativa, pues en esta modalidad se puede trabajar con números relativamente pequeños de participantes, incluso con un único caso (Martínez-Salgado, 2012), porque la intención es acceder a la información profunda y detallada que las personas pueden ofrecer según

el interés de la investigación, en especial si corresponden a voces ignoradas en el discurso oficial. Por ello, se ha procurado mantener en el centro los relatos.

Conviene aclarar que, al optar por el método narrativo, nuestra intención es abordar la singularidad de la experiencia de cada participante (Riessman, 2008), como una forma de legitimar lo psicológico-individual en vínculo con lo sociocultural-político, de ahí el propósito de construir narrativas colectivas. Desde esta perspectiva, las experiencias individuales son únicas y significativas, y no pueden extrapolarse a la universalidad de experiencias migratorias de profesionales latinoamericanas en Barcelona, no obstante, cada una en la mediación con su contexto social inmediato y los grupos limitados a los que pertenece (Ferrarotti, 1988), en la interacción con los espacios donde se mueve, produce lo que conocemos como cultura (Chang, 2016), y con ella, diversos aspectos sociales y políticos que permean la vida bajo la amplia categoría de "migrante" en el marco territorial compartido.

Así pues, se han construido narrativas colectivas en torno a ejes temáticos derivados de los objetivos específicos de la investigación y del proceso de análisis paradigmático de contenido (Sparkes y Devís, 2007) de las narrativas individuales. Como las narrativas se configuran como un texto abierto en constante relación con otros textos sociales, psicológicos, culturales, de género, influidos mutuamente (Schöngut y Pujal, 2014), nos permiten entender la experiencia y el sentido que las narradoras le otorgan en relación con los diversos contextos en los que se sitúan. Con ello, consideramos que, si se develan algunos aspectos comunes en la colectividad de experiencias y trayectorias, pueden ser vislumbrados algunos puntos de partida para problematizar otras precariedades del escenario global, sin embargo, en cualquier caso, la investigación busca otorgar valor social y ético-político a las experiencias heterogéneas de las participantes.

La técnica utilizada para la producción de datos fue la entrevista semiestructurada (Vargas-Jiménez, 2012), y el diseño de aplicación de las entrevistas pretendió en todo momento dar un margen no restringido a las entrevistadas (Baeza, 2002). Con esto, adquiere relevancia mencionar que el desarrollo de las entrevistas fue alterado por la declaración del estado de alarma el 14 de marzo de 2020 en España, a raíz de la pandemia de Covid-19. El contexto a partir de entonces ameritó priorizar entre lo necesario y lo importante, entre lo posible y las expectativas, lo adecuado o incluso factible de desmenuzar algunos temas, en un escenario de confinamiento en que el acceso a Internet ha demostrado con vigor las desigualdades socioeconómicas.

Por otra parte, atendiendo a los criterios de muestreo selectivo y/o no probabilístico de tipo intencional u opinático (Pla, 1999; Scharager y Reyes, 2001; Ruiz, 2007), al inicio de la investigación se pretendía que el número de participantes fuera flexible en función a la construcción de narrativas y su respectivo análisis. No obstante, en vista de las circunstancias sociosanitarias y las implicancias personales que éstas desencadenaron para todas, se alcanzó la participación de tres mujeres. El perfil de participante

establecido consideraba cinco elementos: i) Formación técnica y/o profesional (realizada en país de origen y/o en España); ii) Origen latinoamericano; iii) Llegada a España al menos durante el año 2018; iv) Con trabajo o en búsqueda de empleo, y; v) Usaria de la Asociación Mujeres Pa'lante<sup>6</sup> (en adelante, MPL) de la ciudad de Barcelona (no excluyente). El último no fue determinante, pero cabe ser mencionado para transparentar la red en la que estaba inserto el inicio de la investigación.

Finalmente, con el concepto de mujeres profesionales migrantes nos referimos a aquellas mujeres que cuentan con estudios técnicos y/o universitarios y que residen en Barcelona tras emigrar desde territorios latinoamericanos. Como se expone, no se contempló como requisito un tiempo específico de residencia en España o un lugar de formación concreto, puesto que estos contrastes permiten un análisis interseccional más amplio.

### 2.1. Proceso de entrevistas

Las entrevistas y su respectiva transcripción se hicieron de forma simultánea, con el objetivo de mantener la conexión entre lo dicho y lo subjetivo a la hora de construir las narrativas. Con todo, antes de abordarlas, nos parece importante presentar brevemente a las mujeres entrevistadas para mantener visible los lugares personales, sociales, políticos y económicos desde donde se sitúan sus experiencias. La Tabla 1 resume a rasgos generales el perfil de cada participante.

Tabla 1.

*Perfil de las participantes*

Nombre ficticio	Naili	Marypaz	Jazmín
Edad	42	25	27
Título / Profesión	Comunicación social	Auxiliar en Enfermería	Grado en Humanidades
País de origen	Bolivia	El Salvador	Chile
Tiempo en España	2 años	2 años	11 años
Situación residencia	Irregular	Irregular	Regular
Situación laboral	Empleo informal por horas (sin contrato)	Empleo informal fines de semana (horas reducidas, sin contrato)	En paro
Sector actividad	Servicios de limpieza	Cuidadora de persona mayor	Actual: en paro. Previo: sector de limpieza y de hostelería
Motivo migratorio	Estudios de posgrado y búsqueda de empleo	Reagrupación familiar con la madre. Especialización profesional	Experiencia de habitar en Barcelona. Opciones de futuro personal.

<sup>6</sup> Asociación sin fines de lucro, creada por y para mujeres migrantes. Ofrece servicios de primera acogida, además de cursos de nivelación lingüística y de formación ocupacional en la Región Metropolitana de Barcelona (Barcelona y L'Hospitalet de Llobregat).



			Conexión con familiares migrantes.
--	--	--	------------------------------------

Fuente: Elaboración propia

Los nombres presentados en la Tabla I son ficticios, pues se optó por la seudonimización para proteger la confidencialidad. Por otro lado, con el propósito de contextualizar el desarrollo de las entrevistas y señalar las dificultades que ha presentado la pandemia del coronavirus para los procesos de investigación en ciencias sociales, en el subapartado 2.1.1. compartimos una breve síntesis del proceso de entrevistas. Este nos parece un ejercicio necesario desde el abordaje narrativo, pues las narrativas son producidas y representadas dialógicamente dentro de un contexto determinado, sea discursivo, interaccional u histórico (Riessman, 2008). Así, parece adecuado situar la producción de narrativas en este tiempo de crisis sanitaria mundial. Del mismo modo, parece un buen ejercicio de reflexividad cualitativa reconocer que la investigación social y feminista debe ser flexible en escenarios de caos, a la vez que priorizar la producción de conocimientos situados cuando las personas tienen la voluntad de enunciar experiencias que permiten acercarse a las distintas realidades sociales.

## 2.2. Producción de entrevistas en pandemia

El desafío de la explosión de la pandemia del coronavirus permeó no sólo el contexto social y económico de las participantes, y el nuestro fuera de nuestro rol como investigadora y tutora respectivamente, sino también las formas y medios de desarrollar investigación. La primera participante entrevistada fue Naili, el martes 03 de marzo de 2020, en el espacio facilitado por La Casita de MPL apto para resguardar la privacidad. Fue la única entrevista presencial, fluyó sin interrupciones y duró alrededor de dos horas.

La segunda entrevistada fue Marypaz, el miércoles 29 de abril de 2020, ya declarado el estado de alarma en España. Dada la complejidad que se desencadenó a partir del inicio del confinamiento, la entrevista se postergó más de un mes hasta que fue posible reunirse de forma virtual, a través de la aplicación de móvil *WhatsApp*, ya que Marypaz no contaba con conexión fija a internet ni ordenador en ese momento. La participante decidió hacer uso de sus datos móviles, lo que implicó un desarrollo mediante audios de voz. El transcurso de la entrevista estuvo marcado por la dificultad de conectividad a causa de la limitada cantidad de datos móviles de los que disponía, por lo que fuimos alternando mensajes de audio con mensajes escritos. Esto extendió la duración de la entrevista más allá del tiempo programado e hizo compleja la profundización en el relato, así que la investigadora decidió formular preguntas espontáneas basada en los ejes temáticos definidos.

La tercera entrevistada fue Jazmín, el sábado 23 de mayo de 2020. Para coordinar la entrevista, nos comunicamos a través de correo electrónico. Jazmín no utilizaba plataformas de videoconferencia, por lo que la entrevista se ejecutó con la misma

dinámica que la anterior, mediante *WhatsApp*. Esta vez la conexión era estable, por lo que el guion de la entrevista pudo ser planteado como ejes temáticos permitiendo mayor flexibilidad en el relato. La comunicación se llevó a cabo durante exactamente una hora.

### 2.3. Construcción de narrativas colectivas

La construcción de narrativas se hizo en torno a los ejes temáticos del guion de la entrevista semiestructurada, derivados de la construcción de objetivos específicos y la categorización de las narrativas individuales. Se dividieron en: i) Profesión y/o estudios superiores; ii) Migrar a España; iii) Estancia y empleo en España y; iv) Estrategias y/o resistencias (para la sobrevivencia).

A partir de ello, se construyeron ocho narrativas colectivas de acuerdo con el modelo de construcción de narrativas propuesto por Bárbara Biglia (2005), denominado *patchwork*, que presenta una readaptación de los textos escritos equivalente a lo que conocemos tradicionalmente como *collage* textil, pero que permite hilar lo individual con lo colectivo para no perder en el análisis de categorías las informaciones contenidas sobre las experiencias.

Con esto, y teniendo en cuenta que lo personal es político (Millet, 1995), para mantener los resultados de la investigación situados en las realidades personales, se ha intentado respetar la autonomía de quienes verbalizan las experiencias dejándolas visibles a través de nombres ficticios. Así, algo tan sencillo como nombrar a la enunciante entre paréntesis, asignando propiedad a las frases, nos permite relacionar las vivencias expuestas a una corporalidad que existe más allá del texto y “resaltar dos puntos importantes a tener en cuenta en los procesos de producción de conocimiento; por una parte, que todo conocimiento es colectivo, por otra, que todo conocimiento es complejo e irreductible a una sola visión o expresión de la realidad” (Biglia, 2005, p. 163).

En suma, como la intención ha sido exponer las experiencias y subjetividades de las mujeres participantes con sus propias palabras, vigilando no “contaminar” su narración, se reorganizó el modelo manteniendo la siguiente estructura: i) Eje temático (en negrita); ii) Título (en negrita, subrayado); iii) *Narrativa colectiva (patchwork* realizado con el relato de las participantes, en cursiva); v) Comentario (breve resumen comentado del *patchwork* en negrita) y; vi) Opiniones/narrativas de las entrevistadas (redactadas con citas textuales y/o paráfrasis extraídas de las entrevistas, texto normal).

En función a la extensión del artículo, no serán expuestas las narrativas completas, sino fragmentos en letra cursiva de las que corresponden al eje temático de estancia y empleo en España, con el fin de mantener la enunciación de las participantes visible.

## 3. Análisis de narrativas

El análisis de las narrativas fue realizado mediante la técnica de análisis paradigmático de contenido, con el propósito de encontrar puntos en común sobre los temas centrales de las narrativas. Este proceso de análisis consiste en dividir el texto en

unidades de contenido más pequeñas para posteriormente someterlas a tratamiento narrativo, estadístico o descriptivo (Leiblich, Tuval-Mashiach y Zilber, 1988).

En este caso el tratamiento narrativo fue de tipo descriptivo. Para dividir los relatos individuales en unidades de contenido, se confeccionó una tabla de seis entradas como sistema de categorización por cada participante, tal como ejemplifica la Tabla 2. Ésta permitió mantener en perspectiva los objetivos específicos, los ejes temáticos, las categorías de análisis iniciales obtenidas en el análisis de las narrativas individuales mediante el software *Atlas.ti™*, las unidades de relato clasificadas por tema, subcategorías emergentes de las unidades de relato, y categorías generales a modo de síntesis de las anteriores.

Tabla 2.  
*Ejemplo modelo de tabla de análisis de narrativas individuales*

Objetivo	Eje temático	Categoría inicial	Relato	Subcategoría emergente	Categoría General
Describir las condiciones sociolaborales en las que se encuentran las mujeres migrantes latinoamericanas en Barcelona	Estancia y empleo en España	Búsqueda de empleo	"Nunca me he sentido discriminada más que para trabajos públicos, por eso, por la nacionalidad y el idioma"	Discriminación por origen	Acceso diferenciado a empleo

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, del eje temático sobre estancia y empleo en España que concierne a este artículo, se compartirán cuatro de las narrativas construidas. Estas se titulan: "El rol de las redes de apoyo", "Cuando eres migrante se nota", "La búsqueda de empleo cuesta" y "El empleo precario". Cada una contiene elementos comunes que iremos explicando en orden de sus respectivos títulos.

### 3.1. El rol de las redes de apoyo

Un punto común resaltado por las participantes referente a la estancia en España fue la importancia de las redes sociales de apoyo. Llama la atención la labor de algunas entidades sin fines de lucro en Barcelona, oenegés creadas por mujeres migrantes o vinculadas a la iglesia, que parecen estar satisfaciendo en la medida de lo posible algunas de las necesidades más urgentes detectadas en la población migrante, con independencia de su situación migratoria regular o irregular. A nivel sociolaboral, destacan la iglesia, Mujeres Pa'lante y Feina amb Cor de Càritas, que se han ido

posicionando como instituciones de acogida y orientación para personas migrantes, dirigiendo esfuerzos a la integración e inserción sociolaboral. Relata Naili:

*El amigo que tenía de Valencia y otra compañera colombiana, que también estaba haciendo el máster, me dio la dirección de MPL, y también otras amigas que vas conociendo cuando buscas trabajos. En Feina amb Cor fui a la entrevista en la parroquia La Merced, ahí conoces a otras personas que están buscando. Conocí a una colombiana, ella consiguió trabajo de interna y se fue a trabajar, entonces me dio el nombre de otra persona, que es hondureña y que lleva ya años aquí, y que conocía cómo moverse. Porque lo que aquí te ayuda mucho es saber cómo moverse. Cuando tú llegas como que no sabes nada ni a dónde vas a ir o a qué vas a ir (Naili).*

Se presenta entonces un escenario donde la tarea de proteger los derechos fundamentales de la población migrante tiende a recaer en las organizaciones sociales y sin fines de lucro, y en la población misma, en las labores de acogida y orientación donde el Estado parece estar adoptando un rol secundario y/o subsidiario. Tal vez esto tenga relación con la reestructuración de los Estados de bienestar en el sur de Europa, llevada a cabo con un horizonte descentralizador que se ha materializado en una combinación no siempre favorable de entidades privadas, externalización de servicios sociales y promoción de participación ciudadana (Fauser, 2008). Así la gobernanza local migratoria se complejiza e incluye un gran número de actores, dentro de los que encontramos a la iglesia católica, las ONGs, los sindicatos, las organizaciones de migrantes, las asociaciones de solidaridad y otras que se dedican a prestar los servicios de alta demanda, comúnmente con recursos autogestionados. Cabría cuestionarse, sin negar la importancia de las redes de participación de agentes locales, la instrumentalización de estos espacios por parte del Estado en lo que podría comprenderse como una suerte de delegación de deberes.

Por otro lado, para las participantes, el vínculo con redes de amistades y familiares se configura de vital importancia al llegar a España, tanto para la búsqueda de empleo como para la satisfacción de necesidades básicas. Expresan:

*Yo tengo la suerte de tener a mi familia aquí, porque al final tener a tu familia en otro país te da mucha más seguridad. Te da un techo donde estar, comida, consejos, ayudas para encontrar trabajo (Jazmín).*

*Acá la vida cuesta, cuesta encontrar trabajo, en cuanto a la vivienda, y a veces, sí, la comida también. Tienes que buscar ayuda para que puedas ayudarte con la comida. Es muy difícil lo que es la vivienda, estar pagando alquiler y todo eso, más cuando la persona que tiene el piso, el dueño, se quiere aprovechar de ti en cuanto a cobrarte más o a imponer derechos. Ahorita ya perdí lo que es el empadronamiento (Marypaz).*

La narración de Marypaz se sitúa en el marco del confinamiento obligatorio al inicio de la pandemia de Covid-19, durante el que fue expulsada de la habitación en la que vivía por solicitar autorización para salir de casa debido a su labor como cuidadora de

personas mayores. En este punto, el acceso a vivienda surge como elemento relevante en relación con el acceso al empleo cuando hablamos de precariedad. Según las experiencias de las participantes, las dificultades respecto a la vivienda son diversas y aunque se han agudizado desde el inicio de la pandemia, la preceden.

*Llegué a vivir a la casa de una prima. Pero justo cuando yo ya estaba aquí, mis familiares se han peleado por cuestiones de herencia en Bolivia, así que he tenido que dejar la casa de mi prima y buscar otro lugar para vivir, y en eso me he trasladado y he ido a vivir a Sabadell, y de Sabadell llamé a una amiga que tenía aquí, y fui a vivir con ella (...), ella me ha dicho que un mes puedo vivir gratis con ella. Ese mes ha servido para que me establezca. Gracias a esa ayuda, me he podido estabilizar, porque hasta ahí, a mediados de abril de 2019, no estaba generando nada de dinero (Naili).*

La experiencia de Marypaz y Naili convergen en la interdependencia entre el acceso al empleo y a la vivienda. Para Marypaz, el área de riesgo sanitario en que se desempeñaba laboralmente durante la pandemia incidió en su acceso a vivienda, que estaba sujeto a la subjetividad de la propietaria y a la inseguridad propia de una situación de vivienda informal sin garantía de derechos. Por su parte, Naili experimentó desde su llegada a España la dificultad para acceder a vivienda por la escasez o ausencia de salario y el agotamiento de recursos económicos propios. Vemos entonces que la esfera sociolaboral y la habitacional se afectan mutuamente, agravando criterios de inseguridad que fragilizan diferentes esferas de la vida. En suma, en estos casos parece producirse una precarización transversal de la calidad de vida, y dado que el concepto de precariedad es irreductible a un sólo aspecto en tanto apunta a la ausencia de una o varias seguridades que permiten a las personas asumir responsabilidades y gozar de los derechos fundamentales (Cingolani, 2014; Wresinski, 1987), tiene sentido hablar de estas precariedades en plural desde una perspectiva interseccional.

### **3.2. Cuando eres migrante se nota**

*Yo creo que más que todo, cuando eres migrante se nota. Yo al menos tengo rasgos latinos, bien marcados... (Naili).*

El título de esta narrativa toma las palabras de Naili, y con él se introduce la noción de una corporalidad marcada y juzgada, una encarnación del ser mujer, migrante y latinoamericana que se manifiesta en las relaciones sociales con el entorno y quienes lo componen. La experiencia de habitar cuerpos marcados por color, forma y prototipo, o por rasgos propios asignados a "otra" raza en territorios donde la norma son los cuerpos blancos con rasgos occidentales, y donde los que escapan de esa norma suelen ser exotizados, hipersexualizados o despreciados, se puede comprender mediante la intersección que se produce entre sexo/género, clase y raza en contextos de dominación construidos históricamente (Viveros, 2016). El papel de nuestro cuerpo no se reduce sólo a la forma o al color de piel, con la materialidad en que nos constituimos como seres humanos y mediante ella producimos discursos individuales, sociales y simbólicos sobre quiénes somos y cómo nos representamos y percibimos, que influyen

el lugar que habitamos en el mundo social (Enguix y González, 2018). En un contexto transnacional que involucra cuestiones de poder, creencias y asimetría social, el ser mujer latinoamericana y migrante desencadena diversidad de dificultades en el ámbito laboral. Marypaz señala:

*Tuve un problema, porque quería que [la jefa] me diera un permiso para poder salir a trabajar. Ese documento lo estaba repartiendo el ayuntamiento para que al salir a la calle no te pusieran una multa, y llegando a la conclusión para no aburrirte, me trató muy mal. Me dijo que yo quería robarle y que la estaba estafando. La verdad es que uno pasa malos momentos con él o la jefa del trabajo, más si eres inmigrante (Marypaz).*

Por otro lado, resultan latentes en las narrativas las experiencias de discriminación por razón de origen, la racialización y la violencia social e institucional marcada por tratos peyorativos, los prejuicios y subestimación de capacidades por ser mujer migrante y latinoamericana, en interacciones que las sitúan constantemente en una posición de inferioridad respecto a la ciudadanía de origen español. Naili, por ejemplo, ha enfrentado esta discriminación de parte de las personas mayores que cuida:

*Nosotras entendemos ciertas cosas de diferente modo, y ellos, no sé... Les explicas "no, el modelo de su edredón es así arrugado, por más que jalemos, va a seguir arrugado" y ellos salen con cosas como: "no, ¿me está mandando a mí una extranjera?, ¿una de allá! [Latinoamérica], no, haz lo que te digo" (Naili).*

Así, la trayectoria de cada una desde la llegada a Barcelona se construye como un espiral de taras excluyentes, en mayor o menor medida. Por ejemplo, para el proceso de obtención o renovación de la Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE) en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE). Naili tiene NIE de estudiante, sin embargo, no ha podido continuar sus estudios por falta de recursos económicos. Entonces, necesitaba actualizar el NIE para conseguir un contrato de trabajo que le permitiera ingresos para abrir una cuenta bancaria que, a su vez, era requisito para demostrar solvencia económica para cambiar su situación de residencia. Es decir, se enfrentaba a un círculo vicioso de trámites con requisitos que no se pueden cumplir sin los mismos trámites. Algo similar sucedía con Marypaz, quien recientemente había iniciado la solicitud de obtención de NIE por primera vez después de más de dos años residiendo en España, debido al costo monetario que este significaba. Y Jazmín señala al respecto:

*Para mí estuvo complicado, creo que fue el momento después de la crisis donde ya nadie te contrataba (...), nadie me quería hacer un contrato. Mi tía conocía a un 'paki', de estos que tienen tiendas de alimentación, y él le dijo que por ser amigos me podía hacer los papeles por tres mil euros, y que a la gente normal se los hacía por cinco mil. Obviamente no tenía tres mil euros para darle, y me parece horrible que te cobren una cantidad así. El sistema te obliga a pensarte, a tomar estas medidas (...). Cada vez que*

*tienes que ir a hacer un trámite para renovar tu NIE, que no es un trámite, son veinte trámites para poder presentar una solicitud, (...) todo eso lleva a frustrarse muchísimo y creo que hay que encontrar la fuerza para resistir, porque si no el sistema te come y es más fácil tirar la toalla y pensar que no eres bienvenido, que no lo eres, porque si no el sistema no pondría tantas trabas para que puedas estar legal y quedarte (Jazmín).*

Con base en la narrativa de Jazmín, quien al momento de la entrevista residía en España hace once años, se puede inferir que el proceso de obtención y/o renovación del NIE para regularizar la residencia en España, es una preocupación común que trasciende el estatus de alta o baja cualificación profesional. En las experiencias compartidas se muestran desigualdades importantes provocadas por la diferencia de acceso al trámite que permite la tenencia de NIE, y que, a la vez, desencadenan situaciones desventajosas tanto dentro de las comunidades migrantes como en relación con las personas autóctonas, pues una persona sin NIE “no puede pedir ayudas de alimentos, ni tiene acceso a muchos de los servicios sociales que quedan reservados para la ciudadanía española o las personas extranjeras de residencia legal” (Piñeyro, 2017, p. 320). Con ello se explica por qué las ONGs y organizaciones sociales nombradas en las narrativas, que brindan servicios tales como alimentación o acompañamiento para la inserción sociolaboral, están desempeñando cada vez más dichas labores.

Por otro lado, en la experiencia de Naili, las dinámicas de racismo institucional en espacios profesionales abarcan también entidades educacionales y espacios universitarios en el marco de estudios de posgrado. Ella llegó a Barcelona en calidad de estudiante para cursar un máster como comunicadora social. Debido a dificultades económicas, comenzó a trabajar informal y esporádicamente en servicios de limpieza y cuidados de personas mayores, tratando de compatibilizar estudios y empleo. Sin embargo, tuvo que dejar de asistir a algunas asignaturas priorizando la obtención de ingresos para su subsistencia. Como explica:

*El apoyo desde el programa de maestría fue prácticamente nulo. El director del máster cuando hemos hablado me ha dicho “estás bajando el nivel de mi máster, no podemos hacer excepciones por alguien que es estudiante y nada menos que de Latinoamérica” (...). Entre ella [secretaria] y el director me han acorralado, no he sabido qué hacer, he llorado... alguien me lo había dicho cuando llegué aquí y ha sido un español. Me ha dicho: es que ustedes piensan que España es diferente a sus países, pero en realidad allá es a nivel micro y acá es a nivel macro, hay ciertas cosas a donde no puedes acceder” (Naili).*

En este caso, la violencia institucional se manifiesta en la actitud xenófoba del director del programa, obviando que como sujeto no representa a la universidad, y en la indiferencia por parte de secretaria de gestión académica ante la situación de adversidad social y económica que estaba manifestando Naili como integrante del programa. En la expresión del director del máster cuando se refiere a ella como

estudiante “nada menos que de Latinoamérica”, o de las personas que cuida cuando la etiquetan como “una de por allá”, queda en evidencia una construcción de alteridad que clasifica a la persona migrante latinoamericana, en oposición a una persona autóctona, sustentada en la creencia de subdesarrollo económico, social y político que se atribuye a los países del Sur global y a su población (De Sousa Santos, 2009); la geografía imaginaria de raíz colonial, mantiene la clasificación y oposición dual entre un mundo subdesarrollado equivalente a las antiguas colonias, y un mundo desarrollado que corresponde a las antiguas metrópolis (Nash y Vives, 2008). Ahora bien, la persistencia de este imaginario en espacios laborales y de formación resulta una cuestión de interés para futuros análisis ante el aumento de mujeres migrantes profesionales atraídas por la variada oferta de posgrados en España.

### 3.3. La búsqueda de empleo cuesta

La búsqueda de empleo como mujer migrante difícilmente se da por medio de bolsas de empleo de instituciones formales. Según las participantes, la forma más común de buscar inicialmente es a través de contactos de familiares y amistades, generalmente sin contrato de trabajo. Asimismo, el transcurso del proceso suele conllevar a una baja de expectativas que se traduce en buscar empleo en lo que la “mayoría” busca: cuidado de personas, servicios de limpieza, hostelería.

Entre otras cosas, la complejidad de la búsqueda de empleo parece estar condicionada por la tenencia de NIE y la homologación de título profesional, pero también por razón de origen, por barreras idiomáticas y/o por la presencia de redes sociales de apoyo o de inserción sociolaboral. Sea en el caso de falta de permiso de residencia o de tenencia de autorización de estancia como estudiante, la única forma de obtener ingresos para la propia subsistencia parece ser a través de empleos flexibles y/o sin contrato, a los que se accede mediante la activación de redes sociales de apoyo. Como relatan Jazmín y Marypaz:

*Tener un nivel C1 de catalán es fundamental para acceder a empleos públicos. Entonces el tema laboral en España no lo puedo valorar muy bien, porque en realidad no tengo acceso fácil a los trabajos a los que me gustaría acceder (...). Por nacionalidad nunca me he sentido discriminada más que para trabajos públicos, por eso, por la nacionalidad y por el idioma. En Barcelona sobre todo la búsqueda de trabajo siempre me acaba llevando al mundo de la hostelería, y la verdad es que los trabajos que conseguí, que solo han sido dos, fueron gracias a alguien que me recomendó o me invitó a dejar un currículum ahí (Jazmín).*

*Cuando vienes acá a trabajar, no vienes a trabajar solo de lo que te has preparado en tu país. Al venir acá, desde un principio, no he podido desempeñarme en mi profesión. Como ya dicen muchas personas, cuando somos inmigrantes y recién llegadas, el trabajo se encuentra de doméstica o de cuidado de adulto mayor por medio de amistades porque si no es así, no se encuentra trabajo (Marypaz).*



Así, en algunas narrativas se resalta la necesidad de bajar las propias expectativas, una presión generalizada por intentar adecuarse a empleos de baja cualificación, pese a los esfuerzos por encontrar una forma de ejercer la propia profesión. Tal es el caso de Naili:

*Antes de ir a buscar trabajo en las áreas de cuidado y de limpieza, intenté conseguir prácticas del máster que estaba estudiando. Eran prácticas remuneradas que me permitirían tal vez recuperar algo del dinero que estaba invirtiendo en el máster. Me han llamado para una entrevista en un banco, pero no me han seleccionado. Más adelante postulé otra vez, pero yo no conocía bien Barcelona y sin saber escogí una práctica que estaba como a 2 o más horas de aquí. Me preguntaba por qué estaría tan lejos, pero fui, era sexta zona tarifaria en el transporte y de paso sin darme cuenta estaba incrementando mis gastos. Después de eso, no seguí postulando, empecé a bajar las expectativas, a buscar trabajo en limpieza, en cuidados, lo que el resto hace (Naili).*

Por otro lado, Naili señala un estereotipo que en su experiencia tiende a emerger con frecuencia en el imaginario de la sociedad española respecto a ser migrante profesional y estudiante de posgrado buscando empleo en España: “mediocridad”.

*Lo irónico de cuando empiezas a bajar expectativas, es que todos te preguntan qué eres. Y te discriminan. O sea, yo nunca había visto que fuera malo formarse, pero aquí las personas como que te miran mal por el hecho de que eres formada (...), como que se incomodan, no sé por qué, pero sí, te discriminan. Te dicen “¿Estudiante? Claro pues, has tenido mejores oportunidades. Si te has venido aquí a Barcelona es que eres un profesional mediocre, no has podido conseguir trabajo allá y por eso te estás viniendo ahora acá a trabajar y a quitar el trabajo al resto” (Naili).*

El supuesto de ser profesionales sin éxito en el país de origen que han venido a buscarlo a Barcelona y, de paso, a “quitarlo” a la ciudadanía española, resulta un ejemplo paradójico del paradigma colonial que mencionan Nash y Vives (2008) sobre las clasificaciones de oposición. La población inmigrante es clasificada en oposición a la autóctona, en este caso, mediante un elemento diferenciador que podría conceptualizarse como “éxito profesional”. Lo particular en este caso, es que este tipo de discursos con tintes racistas y xenófobos que posicionan a las mujeres migrantes latinoamericanas como inferiores en lo laboral, se siguen reproduciendo, aunque su nivel educacional y profesional sea igual al de las personas autóctonas. En esta línea, resulta contradictoria la discriminación del entorno mediante valoraciones negativas que interpelan al “privilegio” de ser una mujer migrante en calidad de estudiante, como si tal estatus eximiera dificultades de cualquier tipo.

Por el contrario, entrar y permanecer en España con NIE de estudiante inmediatamente reduce las posibilidades de empleo, pues no permite trabajar en áreas no relacionadas con su sector profesional. Según el Ministerio de Inclusión, Seguridad

Social y Migraciones (2017) el contrato de trabajo de la persona estudiante debe ser a tiempo parcial o, de ser a jornada completa, no debe superar los tres meses ni coincidir con los periodos que se realicen los estudios, y la empresa solicitante debe estar inscrita en el régimen del Sistema de Seguridad Social. Es decir, la legislación de extranjería no considera compatibles el empleo y los estudios para estudiantes extranjeros, pues los ingresos obtenidos por la persona estudiante en el mercado laboral no deben tener el carácter de recurso necesario para su sustento y, con anterioridad, para ser autorizada su estancia en el país, debe acreditar que dispone de recursos suficientes para cubrir sus gastos de subsistencia, estudio y regreso. Entonces, todo lo anterior representa un obstáculo para personas profesionales recién egresadas que aún no son activas en el mercado del trabajo y que desean estudiar un posgrado en España. Sin ninguna seguridad de empleo en la sociedad de acogida, las opciones se reducen a contar con ahorros propios para acreditar la supervivencia o endeudarse, por lo que la cuestión de clase y la edad representan un filtro importante en la tramitación de permisos de estancia.

Luego, entrar a España como estudiante e intentar cambiar la autorización de estancia por permiso de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena, como en el caso de Naili, involucra también una serie de requisitos a cumplir, entre ellos, no encontrarse en situación irregular en territorio español y tener un contrato de trabajo, o la promesa de este. Así, la precariedad en el empleo se instala antes de la búsqueda; parte desde las diferencias de estatus que se consagran con la legislación y las posibilidades que éstas generan. Indica Naili:

*Por eso optas por otros trabajos de abajo, porque también la economía sumergida es donde hay más opciones. Y nadie te pide cuentas. Pero también cuesta conseguir ahí, tampoco es tan sencillo como uno cree. Piensas que vas a llegar y te van a decir: ya, aquí vas a trabajar y no (...). En las prácticas profesionales de las que me llamaron para hacer entrevista, ofrecían un trabajo que nadie quería hacer, entonces tal vez sí consigues un trabajo que nadie quiere hacer, tal vez sí. Porque hay cosas que nosotros estamos predispuestos a hacerlas (Naili).*

Estas narrativas exponen el descenso de estatus social vinculado a la frustración de la proyección laboral, que, una vez iniciada la búsqueda de empleo, empuja a las mujeres migrantes a la pérdida de expectativas respecto al ejercicio profesional (Pérez, 2008). Asimismo, experiencias como la de Naili indican la falta de alternativas cuando se agotan las vías institucionales de apoyo sociolaboral: los meses pasan y necesitan ingresos para satisfacer sus necesidades básicas. En algunos casos, el no poder ejercer profesionalmente las lleva a reformular todo su proyecto de vida en torno a los trabajos no cualificados a los que pueden acceder y que, por otro lado, se convierten a veces en un instrumento para sobrevivir a la precariedad. Estas mujeres profesionales latinoamericanas representan así, una de las tantas otredades migrantes marginadas,

con la distinción del no-reconocimiento de sus estudios universitarios y de las dificultades legales para validarlos.

### 3.4. El empleo precario

La incesante búsqueda de empleo que narran Marypaz y Naili, ambas mujeres migrantes profesionales que viven desde el año 2018 en España, ha tenido que restringirse a empleos informales. Desde la otra cara, Jazmín, pese a residir hace más de una década en el país, haber obtenido el Grado en Humanidades en Barcelona y estar en situación regular, tampoco ha podido conseguir un empleo en su área profesional. El inicio de la pandemia, de hecho, la encontró afrontando el desempleo después de una serie de experiencias laborales sin contrato o sin pago de horas extras:

*En mi primer trabajo no me contrataron, me dejaron informal. En esa tienda se supone que era dependienta sólo, pero de a poco me fueron dando más tareas (...). Tuve que aprender a preparar cosas para Just Eat, administración también cuando mi jefe supo que había estudiado en la universidad, me pidió si podía poner en orden facturas que tenía por todos lados y que nunca había ingresado a ningún sistema. Y en mi segundo trabajo fue igual (...), vieron también que tenía dotes, por decirlo así, para tratar con la gente, que era educada, que podía llevar un sistema de ordenador y ellos también al final me pidieron si podía llevar las facturas del lugar. Obviamente, en ninguno de los dos trabajos me pagaron más o diferente, o me dejaron en un puesto en concreto, si no que era siempre donde les convenía y en el momento que les convenía. Incluso por hacer labores administrativas, nunca me pagaron más (Jazmín).*

En esta narrativa se identifica una cuestión particular de la experiencia de ser mujer migrante profesional: la sobrecarga laboral vinculada al uso de conocimientos y habilidades profesionales sin reconocimiento ni valoración por parte de la entidad empleadora. Se observa en esta y otras experiencias en empleos de servicios y/o cuidados que, cuando un empleador se da cuenta del nivel educativo y de las competencias profesionales de las mujeres a las que tiene trabajando sin contrato, le otorga más tareas en más de un área sin una justa remuneración por sus saberes cualificados. Asimismo, si llega a contratarla, el acuerdo escrito no contempla todas las tareas y, por lo tanto, tampoco el salario. Administración de caja, cuidados no remunerados (en el caso de Marypaz como auxiliar en enfermería o en atención sociosanitaria en el caso de Naili que ha realizado un curso de formación en MPL, aparte de sus estudios de máster como comunicadora social), organización de facturas o manejo de programas computacionales son algunas de las tareas que requieren un nivel de experticia profesional y que estas mujeres se han visto presionadas a realizar para mantener su empleo, convirtiendo esas obligaciones no remuneradas en una práctica rentable para la respectiva empresa o entidad empleadora. Como expone la experiencia de Naili:

*He trabajado de interna un mes, cuidando a una persona mayor. Me dijeron que me iban a dar dos horas de descanso, yo las he tomado para pimponear con mis clases (...). Pero a medida que pasaba el tiempo ya no querían que saliera, pese a que habíamos quedado en ese acuerdo verbal (...). Cuando la persona [que cuidaba] falleció, me han tirado prácticamente. Y yo les he pedido algo de tiempo para buscar una habitación. No me quisieron pagar a cambio de que me quedara allí. Pero en ese tiempo, ya tampoco me dejaban ir a buscar habitación, me querían ahí, no me pagaban, pero tampoco me dejaban ir (...), y les reclamé. Me pagaron y me dijeron que ahora me podía regresar a Bolivia, que tenía que volverme. Trabajar cuidando a personas mayores ha sido lo más fuerte y duro que he vivido. De interna, he sentido que me querían castigar y querían decidir en mi vida como si yo les perteneciera o fuera un objeto. Me querían enviar de vuelta a Bolivia y esa es una decisión que no les corresponde (...). Te transmiten esa sensación, de que tienen el poder de decidir qué cosas y qué cosas no (Naili).*

Respecto a la precariedad en del empleo, salvo el provecho no remunerado de sus saberes y habilidades profesionales de parte de empleadores, esta experiencia narrada por Naili podría no distar mucho de aquellas que representan la denominada mano de obra de baja cualificación: tratos abusivos y discriminatorios en el empleo, contratos de trabajo en su mayoría verbales y constantemente vulnerados, necesidad de compatibilizar dos o más empleos más los estudios, empleos esporádicos, explotación laboral y sobrecarga de tareas no remuneradas con consecuencias en la salud física, psicológica y emocional debido al cansancio, el estrés y la pérdida de libertad derivadas de exigencias en el trabajo no acordadas previamente que, terminan coartando la autonomía sobre el propio tiempo de descanso. Además, salarios insuficientes que vulnerabilizan su situación financiera, empeorando la dependencia de empleos flexibles y desregulados para sobrevivir.

En este sentido, el desgaste físico de mujeres como Naili y Marypaz que están *hiperocupadas* y sin tiempo de vida, tratando de conciliar en algunos casos la doble presencia en el hogar (Carrasquer y Torns, 2009, Prieto, et al, 2015), los estudios de posgrado y/o más de un empleo, trae consecuencias para la salud que reduce las opciones de acción a volver al paro, postergar estudios y/o metas personales y profesionales, y/o resistir de la mejor manera posible a los derechos vulnerados. Como narra Marypaz:

*En mi caso, trabajo con señoras españolas, y me han hecho sentir muchas veces como de menos. Me he sentido discriminada desde un principio, ya llevo tiempo trabajando con ellas y lo que me ha hecho luchar y estar ahí es la necesidad en cuanto a gastos, a tener que pagar la vivienda, la comida (Marypaz).*

En la misma línea, se observa que el trabajo de interna como cuidadora de personas mayores puede presentar inconvenientes similares al trabajo de empleada del hogar como, por ejemplo, mayores relaciones de subordinación y explotación que involucran

la transgresión de los horarios de trabajo acordados (Oso y Parella, 2012). Inclusive, en la experiencia de Naili, la frontera entre ambas labores se volvió difusa, al exigirle quehaceres que escapaban a la atención exclusiva de la persona mayor a su cargo:

*Ves cómo es el trabajo de las personas que cuidan, es desgastante (...). Y por eso es donde más se necesita gente (...). Porque estás cansada y todos los días va a ser lo mismo y las personas que trabajan allí son pocas. No todas son extranjeras, las que son de aquí generalmente tratan de cargarte el trabajo (...). Hay algunas personas que sí tratan de castigarte con el trabajo, te dan más trabajo y se ríen. Yo les he observado, pero no les digo nada. Te dan trabajo, te sobrecargan y tú estás haciendo rápido, como loca, y ellas se están riendo (Naili).*

Una cuestión presente en esta narrativa, que no es nueva, pero sí de necesario realce, es la feminización del trabajo de cuidados. Sus experiencias como cuidadoras tanto en prácticas del curso de atención sociosanitaria impartido por MPL, como de particular en residencias, hablan generalmente de compañeras de trabajo y empleadoras. Las situaciones narradas dejan en manifiesto la falta de relevo generacional de las mujeres autóctonas que se desempeñan en esta área (Parella, 2005), y evidentemente, en el caso de España, este déficit de mano de obra está siendo encarado por mujeres migrantes. Siguiendo a Carmen Gregorio (2017), el empleo en servicios de cuidados en las dinámicas globales actuales ha ido instaurando a las migraciones transnacionales como fuente de mano de obra, específicamente a las mujeres, y como vemos, más allá de su nivel educacional, pues la demanda en esta área exige cuerpos desterritorializados, disponibles a tiempo completo. Esta es una situación que genera y agudiza relaciones de poder desigual en el entorno laboral, pues surgen instancias donde las mujeres autóctonas delegan a las mujeres migrantes las tareas que ya no todas quieren hacer, en palabras de Naili. Del mismo modo, la discriminación por motivo de raza o lugar de origen se manifiesta con frecuencia en las narrativas, pero dada la necesidad de mejorar la situación sociolaboral y de alcanzar cierta estabilidad económica que permita el logro de las metas postergadas, las participantes deciden soportar los malos tratos como una forma (más) de resistencia.

#### **4. Conclusiones**

En términos generales, las narrativas construidas han permitido describir algunas características de la precariedad sociolaboral que afrontan estas mujeres migrantes con títulos técnicos y/o universitarios. Si bien las experiencias compartidas no representan las vivencias de todas las mujeres migrantes profesionales en España, ni todas las vivencias de racismo y/o discriminación laboral, se instalan como realidades que se reproducen fuera del estereotipo institucionalizado de mujeres migrantes, y/o de las teorizaciones existentes respecto a la migración de trabajadores cualificados, pues representan una tipología de movilidad internacional laboral compleja que no responde a una categoría cerrada debido a la convergencia de las distintas motivaciones por las que deciden migrar.

Intentar llevar a cabo este proceso investigativo en pleno confinamiento ha sido un camino que nos ha llevado a identificar precariedades agudizadas en la cotidianidad de mujeres con un alto nivel educativo y que atraviesan desde el ámbito del empleo, la salud, la vivienda y la educación, hasta el acceso a la comunicación en un escenario complejo donde la conectividad a través de internet y la tenencia de dispositivos electrónicos que la permitan, se reafirma no sólo como una necesidad cuasi básica, sino también como un privilegio.

Ahora bien, la respuesta al objetivo de investigación que aborda este artículo, respecto a las características de las condiciones sociolaborales en las que se encuentran las participantes según su experiencia sociolaboral, destaca tres grandes características: i) situaciones de discriminación por razón de origen y raza/etnia presentes en el proceso de búsqueda de empleo como en el ejercicio laboral; ii) explotación laboral que se evidencia a su vez en características como bajos salarios, sobrecarga de tareas y horas extras sin aumento salarial, donde se distingue principalmente un recurrente uso (o abuso) sin paga de habilidades y saberes técnicos y profesionales por parte de las jefaturas, y; iii) precariedad del empleo específicamente traducida en la ausencia de contrato laboral, jornadas de trabajo de corta duración (por una o dos horas) y/o esporádicas que exigen alta flexibilidad de horarios, y la necesidad de mantener dos o más empleos a la vez en conjunto con estudios de posgrado y/o especialización profesional derivada del bajo salario.

Los bajos salarios percibidos retroalimentan los factores de precarización del mercado laboral que naturalizan la necesidad de tener múltiples empleos flexibles para conciliar otras esferas de la vida personal o lograr la coexistencia de situaciones socioeconómicas híbridas para las mujeres migrantes que estudian y trabajan, generalmente ligados a los nichos laborales ya comentados: servicio de limpieza, trabajo doméstico y de cuidados de personas mayores y/o infantes, para construir un sueldo suficiente para la mínima satisfacción de sus necesidades básicas.

Estas características aplican total o parcialmente en las experiencias narradas por las participantes. Por ejemplo, el abuso y la infravaloración laboral de las mujeres profesionales migrantes, especialmente en el caso de Marypaz y Naili, parten desde la situación irregular de su estancia en España. La dificultad para obtener el NIE sin un contrato de trabajo y sin ingresos fijos que acrediten la subsistencia económica, y a la vez, para conseguir un contrato de trabajo sin NIE, configuran una situación de precariedad social y laboral en la que deciden optar por empleos de baja cualificación durante el tiempo necesario para obtener permiso de residencia y trabajo por arraigo social. Luego, se presenta la dificultad para homologar y/o convalidar el título universitario, pero esta es una cuestión tratada en construcciones narrativas de la investigación que escapan al objetivo aquí abordado. Por otra parte, la experiencia sociolaboral de Jazmín se caracteriza principalmente por la dificultad de acceso a

empleos públicos como Graduada en Humanidades, que, desde su perspectiva, radica en la barrera idiomática y de nacionalidad.

En las experiencias de Naili y Marypaz, tanto en el proceso de búsqueda de empleo como en las condiciones del empleo en sí, se evidencian como características comunes los tratos peyorativos y discriminatorios, que comprenden la interseccionalidad de raza/etnia, lugar de origen, género y nivel de educación. Las acciones discriminatorias en el entorno laboral y las actitudes de rechazo, tanto de personas empleadoras como usuarias de los servicios que prestan estas mujeres, mayormente en el área de cuidados, están presentes con frecuencia. Y en especial, el tener un título universitario, en la experiencia de Naili parece ser un condicionante de trato desigual, basado en la representación de las categorías de “estudiante” (de posgrado) y “latinoamericana” desde el pensamiento colonial que etiqueta a las mujeres de los territorios colonizados dentro del supuesto de mediocridad intelectual/profesional en comparación con la población autóctona. Además, su posicionalidad como migrante profesional y estudiante de posgrado, la ha llevado a experimentar violencias institucionales incitadas por razones de raza/etnia, lo que evidencia que las opresiones no pueden agruparse en forma sumativa y que la acción colonizadora no sólo suele ser masculinista, sino también crea relaciones de subordinación racial y de clase (Butler, 2007), en los diferentes espacios en los que nos desenvolvemos. La violencia institucional experimentada por las participantes de esta investigación proviene tanto de la universidad, como de instituciones gubernamentales, y de una legislación de extranjería que excluye e invisibiliza a las mujeres (El Mouali, 2021; Bedoya, 2000), y en este caso específico, a mujeres migrantes con títulos universitarios y/o técnicos profesionales.

En otro orden de ideas, se observa que las relaciones sociales y familiares en la sociedad acogida son un facilitador importante durante la búsqueda de empleo, por lo que se infiere que, aquellas mujeres que interactúan y participan en asociaciones u organizaciones sociales y en espacios universitarios, tienen mejores posibilidades de crear círculos sociales que favorezcan su inserción laboral, aunque no precisamente en su área profesional, y aunque esto no garantice mejores condiciones laborales.

Para terminar, desde nuestra perspectiva, en la intersección de ser mujer, migrante, latinoamericana y con estudios universitarios y/o técnicos-profesionales de las experiencias compartidas, una de las cuestiones más relevantes es el sesgo por razón de origen y raza/etnia que se produce tanto en la búsqueda de empleo como en el ejercicio laboral. Y este sesgo, actúa tanto a nivel de relaciones sociales con personas autóctonas como a nivel legal y/o institucional. Siguiendo a Crenshaw (1994) nos encontramos ante una interseccionalidad estructural, que en este caso determina la calidad y formalidad del empleo y el trato que reciben estas mujeres migrantes latinoamericanas según el imaginario social de raíz colonial atribuido a sus características identitarias, y también ante una interseccionalidad política, que sucede

cuando la pertenencia a dos o más categorías identitarias genera tensión en sí mismas, en sus relaciones y su entorno. Un ejemplo de ello sucede cuando vemos que algunos actores sociales narrados en las experiencias rechazan que existan mujeres migrantes latinoamericanas profesionales y estudiantes de posgrado en Barcelona mediante la asignación de etiquetas despectivas, como “mediocridad”, porque en su concepción de “éxito” tales categorías no coexisten en su comprensión de normalidad.

Por otra parte, un último elemento relevante es que las experiencias de las mujeres participantes conectan la precariedad sociolaboral con la situación de vulneración de otros derechos fundamentales, como el derecho a vivienda. El empleo y el acceso a una vivienda digna interactúan no sólo porque uno posibilita el otro y viceversa, sino porque la precariedad habitacional con todos sus efectos materiales dentro de un contexto neoliberal limita las condiciones de salud física y mental y de vida en función de la interacción de categorías de género, clase, etnia/raza, situación de residencia, entre otras. En la misma línea, se estima que la escasez de recursos económicos debido a la falta de empleo o bajo salario, delimita las opciones de acceso a vivienda de las participantes, que en sus respectivas situaciones migratorias y socioeconómicas, deben enfrentar también los alquileres elevados a causa de la especulación inmobiliaria, situaciones de incumplimiento de contrato de arriendo (verbal, en la mayoría de los casos) de parte del o la casera, negación de empadronamiento por parte de la persona propietaria, entre otros.

En suma, resulta preciso señalar que por sí misma y con especial énfasis en el contexto de pandemia, la vulneración del derecho a la vivienda y la precariedad habitacional precisan una investigación aparte, puesto que la vivienda se ha convertido, en medio del caos sanitario y social, en un refugio y único espacio de convivencia, trabajo, ocio y desarrollo de demás actividades de la vida diaria (Cuerdo-Vilches, 2020). Por ello este elemento emergente, resultado de esta investigación, cimienta las bases de la tesis de doctorado de la autora principal que se encuentra en desarrollo e invita a profundizar el análisis de las diferentes dimensiones de precariedad que experimentan las mujeres migrantes en el acceso a derechos fundamentales, desde un abordaje narrativo e interseccional, como una posibilidad de situar y fundamentar estas precariedades globalizadas en las experiencias de quienes las encarnan.

## 5. Bibliografía

- Agustín, L. M. (2005). La industria del sexo, los migrantes y la familia europea\*. *Cadernos Pagu*, 25, 107–128.
- Baeza, M. (2002). *De las metodologías cualitativas en investigación científico social: diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido*. Concepción, Chile, Universidad de Concepción, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología.



- Bartra, Eli. (1998). *Debates en torno a una metodología feminista*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Bedoya, M. H. (2000). Mujer extranjera: una doble exclusión: Influencia de la Ley de Extranjería sobre las mujeres inmigrantes. *Papers: revista de sociología*, 241-256.
- Benería, L., & Sen, G. (1983). Desigualdades de clase y de género y el rol de la mujer en el desarrollo económico: implicaciones teóricas y prácticas. *Mientras Tanto*, (15), 91-113. <https://www.jstor.org/stable/27819390>
- Bianchi, G., González-Rábago, Y., & Piras, G. (2017). Enfrentando la transnacionalización del cuidado: abuelas cuidadoras en un contexto de alta migración. *RIEM. Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 5(1), 31-60. doi: <https://doi.org/10.25115/riem.v5i1.405>
- Biglia, B. (2005). *Narrativas de mujeres sobre las relaciones de género en los movimientos sociales* [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona] <https://fundaciobofill.cat/uploads/docs/j/b/j/u/o/a/z/t/p/1634.pdf>
- Borderías, C., & Gálvez, L. (2014). Cambios y continuidades en las desigualdades de género. Notas para una agenda de investigación. *AREAS Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 33, 7-15.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, España: Paidós.
- Carrasquer, P., & Torns, T. (2009). *La doble presencia el trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona] <https://www.tdx.cat/handle/10803/5147;jsessionid=D45714F27F80F387C92F376E4A533B89#page=1>
- Chang, H. (2016). *Autoethnography as method* (Vol. 1). New York, Estados Unidos, Routledge.
- Cingolani, P. (2014). La idea de Precariedad en la Sociología Francesa. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 6(16), 48-55.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1).
- Crenshaw, K. W. (1994). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics and Violence against Women of Color. En M. R. Mahoney, M. A. Fineman, & R. Mykitiuk (Eds.), *The public nature of private violence: The discovery of domestic abuse* (1.ª ed., pp. 93-120). New York, Estados Unidos, Routledge.
- Cuerdo-Vilches, M. T. (12 de Mayo de 2020). Repensar la vivienda tras la pandemia. *The Conversation: Rigor Académico, Oficio Periodístico*. <https://theconversation.com/repensar-la-vivienda-tras-la-pandemia-137276>
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México, Siglo XXI, CLACSO.

- Dumitru, S. (2009). Emigración, talentos y justicia: Un argumento feminista sobre la fuga de cerebros. *Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, 13(30), 31–52.
- El Mouali, F. (2021). Inmigración del Sur global: Relatos silenciados de mujeres migrantes en España. *Geopolítica(s)*, 12(1), 11-21. doi: <https://doi.org/10.5209/geop.73530>
- Enguix, B., & González, A. M. (2018). Cuerpos, mujeres y narrativas: Imaginando corporalidades y géneros. *Athenea Digital*, 18(2), 1–31. <https://raco.cat/index.php/Athenea/article/view/337550>
- Fausser, M. (2008). *Los gestores del proceso de inmigración. Actores y redes de actores en España y Europa*. Barcelona, España, Fundación CIDOB.
- Ferrarotti, F. (1988). Biografía y ciencias sociales. Historia oral e historia de vida. *Cuadernos de Ciencias Sociales, FLACSO Costa Rica*, (10).
- Foucault, M. (2001). *Historia de la sexualidad* (Vol. 1). México, Siglo XXI.
- García, T. (2020). Víctimas de trata de seres humanos, madres de seres humanos: protegiendo derechos. *Iqual. Revista de Género e Igualdad*, 94–107. doi: <https://doi.org/10.6018/igual.395931>
- Gregorio, C. (2017). ¿Por qué hablar de cuidados cuando hablamos de migraciones transnacionales? *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 22 (2): 49-64. <https://raco.cat/index.php/QuadernselCA/article/view/333113>
- Haraway, D. (1988). Conocimientos situados: La cuestión de la ciencia en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. *Estudios feministas*, 14 (3), 575-599. doi: <https://doi.org/10.2307/3178066>
- Harding, S. (1987). ¿Existe un método feminista? (Traducción de Gloria Elena Bernal). En S. Harding (ed.), *Feminism and methodology* (pp. 9-34). Bloomington, Estados Unidos, Indiana University Press.
- Hopenhaym, M. F. (2007). *El concepto de fuga de cerebros aplicado a la situación de las mujeres en los sistemas científicos. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Guadalajara, México, Asociación Latinoamericana de Sociología. <https://cdsa.academica.org/000-066/32>
- Lieblich, A., Tuval-Mashiach, R. & Zilber, T. (1998). *Narrative research: Reading, Analysis and Interpretation*. Londres, Inglaterra, Sage.
- Manzanera, S. (2016). *La precariedad laboral y los nuevos espacios de exclusión social* [Tesis de doctorado, Universidad de Murcia]. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/47749>
- Martín, M. T., & Muñoz, J. M. (2014). Epistemología, metodología y métodos. ¿Qué herramientas para qué feminismo? Reflexiones a partir del estudio del cuidado. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 35–44. doi: <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1213>

- Martínez-Salgado, Carolina. 2012. El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciencia e Saude Coletiva*, 17(3):613–19. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>
- McCall, L. (2005) The complexity of intersectionality. *Signs: Journal of Women, Culture and Society*, 30, 1271-800.
- Mendoza, C. (2020). Presentación del Tema Central Migración Cualificada. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 39(84), 5–14. doi: <https://doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/842018/ptc/mendozaperezc>
- Mendoza, C., Staniscia, B., & Ortiz, A. (2016). Migración y movilidad de las personas calificadas: nuevos enfoques teóricos, territorios y actores. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 21(1), 1–22. doi: <https://doi.org/10.1344/b3w.o.2016.26353>
- Migliaro, A., Mazariegos, D., Rodríguez, L., & Díaz, J. (2020). Interseccionalidades en el cuerpo-territorio. En D. Cruz y M. Bayón (Coords.), *Cuerpos, territorios y feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas* (pp. 63–82). Quito, Ecuador, Editorial Abya Yala.
- Millet, K. (1995). *Política sexual. Colección Feminismos*. Madrid, España, Cátedra.
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones [MISSM]. (2017). *Estancia por estudios*. Madrid, España, Portal de Inmigración <https://extranjeros.inclusion.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/Ciudadanosnocomunitarios/hojao03/index.html>
- Moreno Sainz-Ezquerro, Y. (2016). *Reformulando la noción de sujeto desde el feminismo: de las propuestas teóricas a las prácticas artísticas* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/38293/>
- Nash, M., & Vives, A. (2008). La construcción del inmigrante: prácticas discursivas político-institucionales, en R. Tello, N. Benach y M. Nash (eds.), *Intersticios. Contactos interculturales, género y dinámicas identitarias en Barcelona* (pp. 29-89). Barcelona, España, Ediciones Bellaterra.
- Nkang Ogar, J., Nwoye, L. y Bassey, SA. (2019). Arquetipo de globalización: consuelo ilusorio del neocolonialismo en África. *Revista Internacional de Humanidades e Innovación (IJHI)*, 2 (3), 90-95. doi: <https://doi.org/10.33750/ijhi.v2i3.46>
- Oso, L., & Parella, S. (2012). Inmigración género y Mercado de trabajo: una panorámica de la investigación sobre la inserción laboral de las mujeres inmigrantes en España. *Cuadernos de relaciones laborales*, 30(1), 11.
- Parella, S. (2005). La mujer inmigrante en los servicios de proximidad en Cataluña. En C. Solé y E. Izquierdo (Coord.), *Integraciones diferenciadas: migraciones en Catalunya, Galicia y Andalucía* (pp. 136-152). Barcelona, España, Anthropos.
- Pérez, M. D. (2008). Mujeres inmigrantes: realidades, estereotipos y perspectivas educativas. *Revista Española de Educación Comparada*, 0(14), 137–176. <https://doi.org/10.5944/reec.14.2008.7484>

- Piazzini, C. (2014). Conocimientos situados y pensamientos fronterizos: una relectura desde la universidad. *Geopolítica(s) Revista de Estudios sobre Espacio y Poder*, 5(1), 11–33. doi: [https://doi.org/10.5209/rev\\_GEOP.2014.v5.n1.47553](https://doi.org/10.5209/rev_GEOP.2014.v5.n1.47553)
- Piñeyro, M. (2017). «Somos menos que personas»: el caso de las mujeres migrantes en situación irregular, madres de menores de nacionalidad española, en la isla de Tenerife. *Astrolabio: revista internacional de filosofía*, (19), 307-322. <https://raco.cat/index.php/Astrolabio/article/view/318905>
- Pla, M. (1999). El rigor en la investigación cualitativa. *Atención Primaria*, 24 (5), 295-300. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7526753>
- Prieto, C., Aler-Gay, I., Briales, Á., Callejo, J., Carrasquer, P., Grau, A., ... & Torns, T. (2015). *Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española*. Madrid, España, Ediciones Cinca.
- Riessman, C. (2008). *Narrative methods for the human sciences*. Thousand Oaks, California, Estados Unidos, Sage Publications.
- Rojas, M. L., & Cruz, H. Á. (2011). Migración femenina y derechos: la situación de las migrantes guatemaltecas en México. En J. Martínez (Ed.), *Colección de ensayos sobre población y derechos humanos en América Latina* (pp. 221-249). Río de Janeiro, Brasil: Asociación Latinoamericana de Población (ALAP).
- Rubio, J. (2006). La exclusión sociolaboral de colectivos con dificultades en su acceso al mercado laboral. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 14(2)
- Ruiz, J. (2007). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, España, Universidad de Deusto.
- Sáez, B. (2018). Saberes situados. *Enrahonar. An International Journal of Theoretical and Practical Reason*, 60, 93–108. doi: <https://doi.org/10.5565/rev/enrahonar.1198>
- Salazar, L. M. (2008). *Las viudas de la violencia política: Trayectorias de vida y estrategias de sobrevivencia en Colombia*. Zinacantepec, México, El Colegio Mexiquense. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/52900>
- Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid, España, Traficantes de sueños.
- Scharager, J., & Reyes, P. (2001). Muestreo no probabilístico. *Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Psicología*, 1, 1-3.
- Schongut, N., & Pujal i Llombart, M. (2014). Narratividad e intertextualidad como herramientas para el ejercicio de la reflexividad en la investigación feminista. *Athenea Digital: Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 14(4), 89–112. doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1373>
- Sparkes, A., & Devís, J. (2007). Investigación narrativa y sus formas de análisis: una visión desde la educación física y el deporte. *Educación, cuerpo y ciudad. El cuerpo en las interacciones e instituciones sociales*, 43-68.

- Vargas-Jiménez, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior*, 3(1), 140–156. doi: <https://doi.org/10.22458/caes.v3i1.436>
- Vega, C., & Gil, S. (2003). Introducción. Contrageografías: circuitos alternativos para una ciudadanía global. En S. Sassen, *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en circuitos transfronterizos* (pp. 11-26). Madrid, España, Traficantes de Sueños.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Wresinski, J. (1987). *Grande pauvreté et précarité économique et sociale*. París, Journal Officiel de la République Française. <https://www.lecese.fr/sites/default/files/pdf/Rapports/1987/Rapport-WRESINSKI.pdf>

**Cómo referenciar este artículo/How to reference this article (\*):**

Opazo-Valenzuela, P. y Pérez-Rincón, S. (2023). Narrativas de mujeres profesionales y migrantes en Barcelona: experiencias de sobrevivencia en el contexto de precariedad sociolaboral. *iQUAL. Revista de Género e Igualdad*, 6, 167-195, doi: 10.6018/iqual.497941

Opazo-Valenzuela, P. y Pérez-Rincón, S. (2023). Narrativas de mujeres profesionales y migrantes en Barcelona: experiencias de sobrevivencia en el contexto de precariedad sociolaboral. [Professional and migrant women in Barcelona narratives: survival experiences in the context of social and employment precariousness]. *iQUAL. Revista de Género e Igualdad*, 167-195, doi: 10.6018/iqual.497941

(\*) La autoría colectiva responde a una contribución conjunta en todos los apartados / Collective authorship responds to a joint contribution in all sections.

El texto final está basado en el Trabajo Final para optar a Título de Máster en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía de la Universidad de Barcelona, financiado por la Beca de Magíster en el Extranjero, Convocatoria 2018, de Becas Chile de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID). Los resultados de este trabajo son el precedente de la tesis doctoral en desarrollo de la autora principal, en el Doctorado Interuniversitario de Estudios de Género: Culturas, Sociedades y Políticas, de la Universidad de Barcelona, también financiada por la Beca de Doctorado en el Extranjero, Convocatoria 2020 de Becas Chile, ANID.